

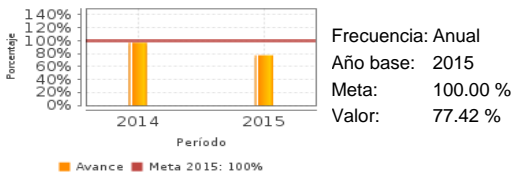
**Descripción del Programa:**

El programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el apoyo a los Centros y Organizaciones educativas y de la sociedad civil, así como a las Entidades Federativas para que lleven a cabo actividades de educación integral e incluyente (culturales, artísticas, deportivas, socioemocionales, investigación, capacitación, difusión y publicación). El subsidio anual permite solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos, mediante la formalización de convenios y las ampliaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

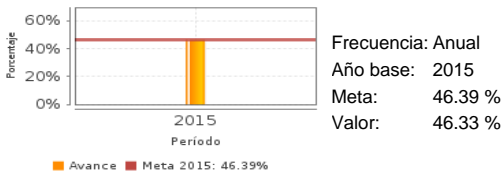
**Resultados**

Porcentaje de Entidades Federativas apoyadas



Frecuencia: Anual  
Año base: 2015  
Meta: 100.00 %  
Valor: 77.42 %

Porcentaje de Centros y Organizaciones de educación apoyados respecto a los Centros y Organizaciones de educación susceptibles de apoyar en el año N



Frecuencia: Anual  
Año base: 2015  
Meta: 46.39 %  
Valor: 46.33 %

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. La Evaluación de Diseño 2015 destaca que la creación de un programa de la naturaleza del U080 se entiende como una decisión administrativa- presupuestal. Es decir, va más allá del margen de decisión de los propios programas que lo componen. Por su parte, se menciona que la Matriz de Indicadores para Resultados del programa es un instrumento muy claro y específico en su diseño, considerando los objetivos de transferencias de subsidios en el marco de los objetivos nacionales. Conforme a lo expresado en la cuenta pública 2015, los indicadores de resultados del programa a nivel propósito muestran que se apoyó al 46.33 por ciento de Centros y Organizaciones de educación cumpliendo la meta programada. Por su parte, solo se apoyó al 77.42 por ciento de Entidades Federativas derivado de que se otorgaron Apoyos Financieros Extraordinarios no Regularizables autorizados mediante ampliaciones líquidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.(EDS15,FT16, ICP15,MIR16)

**Definición de Población Objetivo:**

Centros, organizaciones de educación y entidades federativas que requieren del subsidio federal para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos.

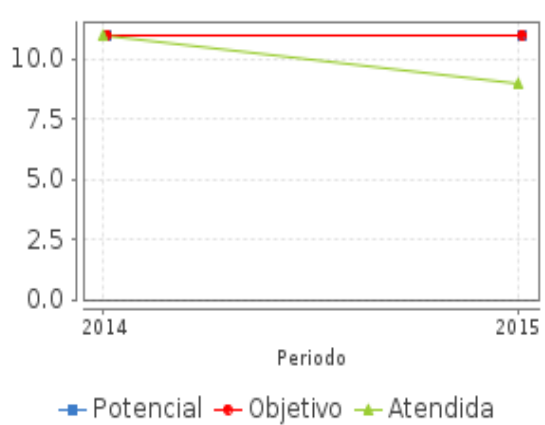
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Centros, organizaciones de	
Población Potencial (PP)	11
Población Objetivo (PO)	11
Población Atendida (PA)	9
Población Atendida/ Población Objetivo	81.82 %

**Evolución de la Cobertura**



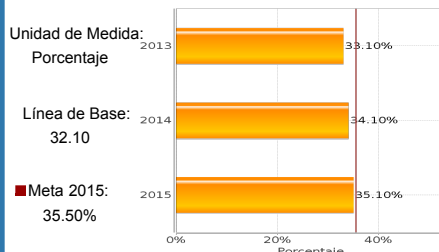
**Análisis de la Cobertura**

El Programa, de forma global, atendió al 91.1 por ciento de su población objetivo en 2015, este resultado es menor al 97.7 por ciento observado en 2014. La disminución se deriva de reducciones al presupuesto autorizado al programa que aplicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, provocando que se dejara de apoyar a dos instituciones, la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE) y el Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP).

**Cobertura**

**Análisis del Sector**

**Tasa bruta de escolarización en educación superior**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2014	28,656.79	295,590.16	9.69 %
2015	23,113.98	294,095.32	7.86 %

**Análisis del Sector**

El programa contribuye al logro de los indicadores sectoriales Tasa bruta de escolarización en educación media superior, que ha pasado de 65.9 por ciento en 2012 a 72.2 por ciento en 2015, lo cual ha representado un avance significativo para el logro de la meta del 80.0 por ciento en 2018. Por su parte, la Tasa bruta de escolarización en educación superior ha pasado de 32.1 por ciento en 2012 a 35.1 por ciento en 2015 quedando 4.9 puntos porcentuales de la meta del 40.0 por ciento en 2018.

Año de inicio del Programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. La fortaleza del programa radica en ser un mecanismo útil para apoyar a las Entidades Federativas con Recursos Financieros Extraordinarios no Regularizables, así como a Centros y Organizaciones de educación solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos. 2. Otra fortaleza es la capacidad que tienen las unidades responsables del programa para contar con procedimientos de registro y control de los recursos transferidos.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Una amenaza del programa se da al tratar de mostrar su diseño como un programa de desarrollo social, ya que su creación obedece más a un criterio presupuestal, por lo cual se dificulta mostrar resultados sobre lo que se espera obtener con la entrega de los apoyos. 2. Las fichas técnicas de los indicadores del programa no especifican con claridad las fuentes de información.

**Recomendaciones**

1. Se sugiere fortalecer la justificación del programa en su documento diagnóstico con el propósito de dimensionar los alcances y limitaciones del programa. 2. Especificar con claridad las fuentes de información en cada una de sus fichas técnicas.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016*

Aspectos comprometidos en 2016

1. Revisión y actualización de la alineación que presenta el diagnóstico del Programa. 2. Revisión y actualización de la MIR 2017. 3. Revisión y actualización del diagnóstico del programa. 4. Generar una relación de beneficiarios común utilizando la información contenida en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF). 5. Revisión y actualización de las poblaciones que presenta el diagnóstico de programa. 6. Incorporar en el documento diagnóstico un apartado sobre transparencia.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. El Programa U080 "Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación", ha hecho entrega de recursos autorizados del mes de febrero al mes de abril correspondiente a 8 Centros y Organizaciones participantes del Programa que han entregado debidamente Formalizado el Convenio respectivo, lo que les ha permitido desarrollar sus actividades, quedando por atender a 1 Centro de Educación y al Programa Interno de esta Dirección General (PADES). Es importante señalar que hasta el momento este Programa ha sido afectado en 2 ocasiones con reducciones al Presupuesto Autorizado para 2016 por parte de la Oficialía Mayor, por un total de 100 millones de pesos, lo cual no permitiría atender en su totalidad a los beneficiarios arriba mencionados.

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Programa presupuestario operado por más de una  
Teléfono: 36011000  
Correo electrónico: dgevalua@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Benjamín Mendoza Arreguín  
Teléfono: 3601109762023  
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289